

## Carrera de Posgrado Doctorado en Ciencias Aplicadas

**Proyecto de carrera con Dictamen CONEAU favorable. Reconocimiento oficial provisorio del título por Res. Ministerio de Educación N° 287/09.**

 [Descargar el programa \(PDF\)](#)

### Título

Doctor en Ciencias Aplicadas (Res. C.S. N° 090/07 y modificatoria Res. C.S. N° 383/10).

### Directora Académica

Dr. José Manuel Aguirre

### Fundamentación

El objetivo del Doctorado en Ciencias Aplicadas es la obtención de aportes originales en Ciencia y Tecnología de Alimentos e Industrial, Ciencias Agropecuarias, Biotecnología, Medio Ambiente y Ciencias de la Tierra, Bioquímica, Estadística y Sistemas así como también en enfoques interdisciplinarios. Con ello se procura la formación de recursos humanos en el más alto nivel con vistas a la generación de conocimientos científicos y tecnológicos originales.

### Objetivos

Procurar la formación de recursos humanos en el más alto nivel con vistas a la generación de conocimientos científicos y tecnológicos originales.

### Destinatarios

#### Artículo 3º - Reglamento de Doctorado - Anexo I – Res. C.S. N° 090/07.

Los egresados de la Universidad Nacional de Luján con los títulos que correspondan a planes de estudios de carreras de grado de no menos de cuatro (4) años de duración y los graduados con título de licenciado.

Los egresados de instituciones universitarias nacionales, provinciales o privadas, reconocidas por el poder ejecutivo nacional, que cumplan con los requisitos enunciados en el inciso a) y cuyos niveles de formación académica sean avalados por la presentación de planes de estudios que serán evaluados por el comité académico correspondiente. Los egresados de universidades extranjeras reconocidas por las autoridades competentes de su país y que cumplan con los requisitos enunciados en el inciso b). La admisión del candidato no significará en ningún caso la reválida del título de grado.

### Plan de estudios y duración

El Plan de estudios implica la aprobación de un Plan de Tesis y de un Plan de Formación Académica. El plazo máximo de duración de la carrera es de cinco (5) años, con la opción de solicitar una ampliación del plazo al Comité Académico justificando los motivos y la vigencia del plan aprobado.

- El tema de tesis, tendrá los elementos y la estructura formal de un proyecto de investigación y podrá corresponder a un área de conocimiento diferente a la formación de grado del aspirante, pudiendo tener carácter interdisciplinario.
- El Plan de Formación Académica del doctorando debe estar orientado a la formación integral en el área disciplinar elegida y al dominio de las herramientas indispensables para la realización del trabajo de tesis.

El plan estará integrado por cursos obligatorios que se dividen en instrumentales y específicos. Los instrumentales son: Redacción de Materiales Científicos, Metodología de la Investigación, Estadística y diseño experimental. Los cursos específicos serán propuestos por el Director y, si correspondiere, por el Codirector y la propuesta debe ser evaluada y aceptada por el Comité Académico de la Carrera.

Además de los cursos obligatorios los alumnos deberán:

- Acreditar Idioma extranjero durante el primer año
- Dictar, al menos, dos (2) seminarios durante el desarrollo de la investigación y;
- Durante el periodo de redacción de la tesis: Deberán exponer acerca de los aportes originales de la misma.

### **Cronograma 2011-2013**

Dictado de cursos de instrumentales del Doctorado en Ciencias Aplicadas:

- Redacción de Materiales Científicos.
- Metodología de la Investigación.
- Estadística y diseño experimental.

Se prevé el dictado de cursos de postgrados ofrecidos por los Departamentos Académicos que podrán ser tomados por los doctorandos según la temática del Plan de Tesis.

Durante los meses de mayo y septiembre se realizarán las Jornadas para el Dictado de Seminarios de Doctorado y Exposición de Pre-Tesis.

### **Directores de tesis**

El Director de Tesis deberá tener sólida formación en el área de investigación del doctorando, título académico máximo o formación equivalente, acreditar publicaciones en revistas de la especialidad y experiencia en la formación de recursos humanos. Si no hubiese dirigido trabajos de Tesis con anterioridad se tendrá en cuenta especialmente las publicaciones en el tema de investigación del doctorando. (Artículo 15 del Reglamento de Doctorado – Anexo I – Resolución C.S. N° 090/07).

El doctorando deberá contar con un Codirector perteneciente a la UNLu si el Director no integrase el plantel docente de la misma. El Codirector deberá tener méritos reconocidos avalados por sus trabajos y publicaciones en revistas con referato y experiencia en la formación de recursos humanos. (Artículo 15 del Reglamento de Doctorado – Anexo I – Resolución C.S. N° 090/07).

### **Perfil del graduado e inserción profesional**

El doctorado es un grado académico y no tiene incumbencias profesionales.

### **Comité Académico**

Miembros Titulares:

LLORENTE, Berta Elizabet

VIDALES, Susana Leontina

AGUIRRE, José Manuel

GONZALEZ, Beatriz Angela

TORTORELLI, María del Carmen

BOTTA, Guido Fernando

BARRIOS, Hebe Alicia

DE FRANCESCHI, Mauricio Enrique Julio

Miembros Suplentes

AGUERRE, Roberto Jorge

FERRARI, Lucrecia

BONVECCHI, Virginia

APÓSTOLO, Nancy Mariel

### Requisitos de admisión

Podrán ingresar a la Carrera de Doctorado:

- a) Los egresados de la Universidad Nacional de Luján con los títulos que correspondan a planes de estudios de carreras de grado de no menos de cuatro (4) años de duración y los graduados con título de licenciado.
- b) Los egresados de instituciones universitarias nacionales, provinciales o privadas, reconocidas por el poder ejecutivo nacional, que cumplan con los requisitos enunciados en el inciso a) y cuyos niveles de formación académica sean avalados por la presentación de planes de estudios que serán evaluados por el comité académico correspondiente.
- c) Los egresados de universidades extranjeras reconocidas por las autoridades competentes de su país y que cumplan con los requisitos enunciados en el inciso b). La admisión del candidato no significará en ningún caso la reválida del título de grado.

### Aranceles y becas

No posee.

### Fechas de inscripción

El Doctorado en Ciencias Aplicadas es una carrera abierta y semiestructurada. Los postulantes pueden inscribirse en cualquier época del año.

Los postulantes deberán tener en cuenta que los planes de tesis son sometidos a proceso evaluativo internos y externos.

### Documentación a presentar por el postulante

- Nota solicitando la inscripción en el Doctorado en Ciencias Aplicadas de la Universidad Nacional de Luján, declarando conocer y aceptar el Reglamento de la Carrera aprobada por Resolución C.S. N° 090/07. ([Ver Modelo](#))
- Nota del/los Director/es aceptando la Dirección y declarando conocer y aceptar el Reglamento de Doctorado de la UNLu. (Resolución C.S. N° 090/07). ([Ver Modelo](#))
- Nota de aceptación del Director Decano de la Unidad Académica o Institución correspondiente donde desarrollará el Plan de Tesis (\*). ([Ver Modelo](#))
- Plan de Tesis. ([Ver Guía de Presentación](#))
- Plan de Formación propuesto con aval del/los Director/es. ([Ver Modelo](#))
- CV del postulante.
- CV del/los Director/es.

Fotocopias legalizadas de (\*\*):

- Documento de Identidad.
- Título de grado y, si correspondiere, de postgrado.
- Certificado analítico de materias rendidas (incluidos los aplazos).
- Certificados de Cursos de Postgrado que tengan relación con el tema de Investigación (plan de tesis) con los programas respectivos.
- Dos fotos tipo carnet.

(\*) Para el desarrollo de la Tesis en una Institución externa deberá firmarse un convenio.

(\*\*) La certificación de las fotocopias podrá solicitar que se realice en la Dirección de Postgrado para lo cual deberá presentar original y copia de la documentación.

[Reglamento de la carrera](#)

[Graduados del Doctorado en Ciencias Aplicadas](#)

## Informes

### Universidad Nacional de Luján

Av. Constitución y Ruta 5., B6708CRA, Luján, Argentina

[doctoradoapl@mail.unlu.edu.ar](mailto:doctoradoapl@mail.unlu.edu.ar)

**Universidad Nacional de Luján - Ruta 5 y Avenida Constitución - (6700) Luján, Buenos Aires, Argentina.**

Teléfonos: +54 (02323) 423979/423171 - Fax: +54 (02323) 425795 - Email: [informes@unlu.edu.ar](mailto:informes@unlu.edu.ar)

